

INFORME DEL COMISARIO

Quito, 27 de Marzo del 2019

A los miembros de la Junta General de Accionistas de Inmobiliaria PAFA S.A.:

He revisado el Estado de Situación de la INMOBILIARIA PAFA S.A. cortado al 31 de Diciembre del 2018. Este Estado es de responsabilidad de la Administración de la Inmobiliaria. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre ellos basada en parámetros financieros. Luego del análisis realizado se pueden extraer las siguientes consideraciones:

Analizados los mencionados Estados Financieros se determina que los mismos reflejan la situación financiera de la Inmobiliaria, cabe destacar que la contabilidad ha sido llevada de conformidad con las normas que para este efecto dicta nuestra legislación.

Sobre las cifras del Balance General y Estados Financieros puedo manifestar lo siguiente:

- 1.- Dentro de los ingresos podemos determinar que la compañía ha tenido un ingreso derivado de arriendos principalmente y otros ingresos de USD90mil en el año aproximadamente.
- 2.- Los gastos se distribuyen entre el personal que trabaja en mantenimiento, gastos de manutención, seguros y honorarios profesionales, que suman USD68mil.
- 3.- La Inmobiliaria obtuvo utilidades del ejercicio de USD 22 mil, una mejoría con respecto a los años anteriores.

Así mismo, se resalta el hecho de que los registros contables se han efectuado de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, lo que ha servido de fundamento para el presente Informe.

Atentamente,



PAULINA FERRO ALDUNATE
COMISARIO PRINCIPAL